

**Fecha de Publicación: 02 Noviembre, 2019 – Derechos de Agua**

**COMUNA DE PETORCA**

**Cambio de punto de captación parcial de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas**

**AGRÍCOLA EL FRANCÉS SpA**, RUT N°76.587.997-3, solicita el cambio de punto de captación parcial de derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, por un caudal de 2 litros por segundo y un volumen anual a extraer de 63.072 metros cúbicos. **Puntos de captación de origen:** Derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas de 25 litros por segundo, de ejercicio permanente y continuo, del cual se solicita el cambio de punto de captación parcial de 2 litros por segundo y volumen anual de 63.072 metros cúbicos, extraídas desde un pozo de 25 por 20 por 4 metros de profundidad, ubicado dentro de la propiedad que forma parte de la Hijueta N°8 del Ex Fundo Santa Julia, individualizada como Bien Común General N°1, más específicamente a 20 metros del deslinde Oeste y a 40 metros del deslinde Norte, en la Comuna y Provincia de Petorca, Región de Valparaíso. **Nuevo punto de captación de destino:** El nuevo punto de captación o punto de destino, denominado “**Pozo Paltos**”, ubicado en el mismo sector acuífero del punto de origen, se encuentra dentro del predio denominado “**Lote D**, en que se subdividió la Hijueta N°8 del Ex Fundo Santa Julia”, de propiedad de la solicitante, específicamente en las **coordenadas UTM (metros) Norte: 6.420.825, Este: 303.788, Huso 19, Datum WGS 1984**, en la Comuna y Provincia de Petorca, Región de Valparaíso. Dicho derecho de aprovechamiento de aguas, en el nuevo punto de captación, se extraerán mediante elevación mecánica, y su uso será consuntivo y su ejercicio permanente y continuo. Se solicita un radio de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo, respecto del nuevo punto de captación recién individualizado.

**Enlace:**

<https://legales.centralweb.cl/2019/11/02/agricola-el-frances-spa/>